



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3985/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3985 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] quien se identificó con pasaporte número [REDACTED] ha solicitado lo siguiente: **Fui esterilizada en el año 1992 mes de enero les agradecería muchísimo me pudieran ayudar, Mi Médico quisiera saber que clase de cirugía procedió en ese tiempo por razones quirúrgicas yo no recuerdo si fue amarre o cortada por favor ayúdeme con esa información de antemano les doy las gracias por su valiosa ayuda. atte.** [REDACTED] Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha diecisiete de julio del presente año se le envió prevención en la cual se le manifestó que era necesario que enviara *formulario o escrito correspondiente de manera escaneada, donde constara que la solicitante había firmado.* Así mismo se solicitaba que aclarara si lo que requería era su expediente clínico y de ser así proporcionara su número de afiliación y el nombre del centro de atención del cual requería su expediente. Por otra parte se hizo de su conocimiento que para la entrega de la información confidencial, debía de presentarse en esta Oficina.

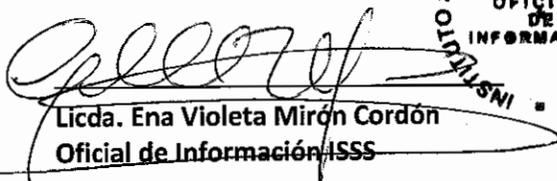
Sin embargo, a la fecha la solicitante no ha presentado subsanación de dicha prevención, no obstante la Suscrita Oficial, en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública hizo las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento Atención al Usuario, a fin que informaran el registro de los centros consultados por la solicitante

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió de la Jefatura del Departamento Atención al Usuario, Oficio en el cual se informó que en el histórico de atenciones médicas, según Sistema Gerencial del ISSS, no refleja registro desde uno de enero de mil novecientos noventa al treinta y uno de julio del dos mil diecisiete a nombre de la señora [REDACTED] Reinoso. Por lo que no pudo ubicarse de que Centro de Atención es la información solicitada.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 69, 70, 71 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Hágase de conocimiento de la peticionaria lo informado por el Departamento de Atención al Usuario.

Notifíquese,


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS

